

Pide Anilú Ingram al Congreso ampliar su licencia un año más

** Aprueba el Pleno la solicitud, por obvia resolución, y recibe correspondencia de distintos municipios de la entidad Xalapa, Ver.- La solicitud de la diputada Anilú Ingram Vallines para ampliar su licencia temporal del 5 de noviembre del 2015 al 4 de noviembre de 2016, aprobó el Pleno de la LXIII Legislatura del Estado –por obvia resolución–, durante la Primera Sesión del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Además de este asunto, se dio lectura a correspondencia de los ayuntamientos de La Antigua, Calcahualco y Veracruz, que piden autorización para firmar convenios de colaboración con el Gobierno estatal, a través de las secretarías de Finanzas y Planeación (Sefiplan) y de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales para ejecución de obras del Fondo de Contingencias Económicas 2015. A la Comisión Permanente de Hacienda se envió un oficio de las autoridades del municipio de Calcahualco, que buscan realizar obra pública cuyo monto rebasa 20 por ciento de la partida presupuestal respectiva, así como la petición de Misantla para contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras). Tecolutla busca adjudicarse terrenos; Tlacotepec de Mejía, poner en marcha un Programa Integral de Ahorro de Energía Eléctrica en Alumbrado Público, y Cotaxtla y Mecatlán, autorización para realizar diversas acciones para saldar laudos laborales. Los ayuntamientos de Chicontepec y Xalapa requieren erogar recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2015 (Fontamundf), para el pago de pasivos. Además, el presidente municipal de Chinampa de Gorostiza informó sobre las irregularidades cometidas por el Síndico y el Regidor único;



EL INFORMANTE

de Veracruz

el de Fortín, del fallecimiento del Agente Municipal de la congregación Monte Blanco, cuyo suplente se encuentra en el extranjero, y el de Tlachichilco, de la ausencia de los agentes municipales propietario y suplente de la localidad Poza Seca.